

Foro de análisis

“Al encuentro con el INAH del futuro”

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, LOS ARTÍCULOS 42, 43, 44 Y 45, Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE MAYO DE 2021, Y LOS ACUERDOS DEL 19 DE JULIO Y 27 DE OCTUBRE EMITIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INAH, ORIENTADOS A SENTAR LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE ÁREA QUE SE ADSCRIBIRÁN A CADA UNO DE LOS CUATRO CONSEJOS DE ÁREA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CONVOCA

A todos los especialistas del INAH, que sean trabajadores de tiempo completo, adscritos a las áreas de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Museos y Exposiciones, y Docencia y Formación de Recursos Humanos a participar en la realización del **Foro de Análisis “Al encuentro con el INAH del Futuro”**, para elaborar una agenda de temas a tratar en los Consejos de Área y el Consejo General Consultivo, que representen, preocupaciones, reflexiones y propuestas en torno a la situación y problemáticas del Instituto tanto de manera general, como por cada una de las áreas.

BASES

PRIMERA. La presente convocatoria tiene como propósito definir la realización del Foro de Análisis denominado “Al Encuentro con el INAH del futuro”, el cual contempla instituirse en un espacio de presentación y discusión de propuestas que puedan llevarse a los Consejos de Área y General Consultivo por parte de los consejeros electos.

SEGUNDA. El Foro de Análisis “Al Encuentro con el INAH del futuro” se propone preceder y nutrir con sus propuestas al proceso de elección de los 24 consejeros que se adscribirán a cada uno de los cuatro Consejos de Área del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por un periodo de tres años; de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. Es decir, el Foro se propone focalizar problemáticas del Instituto y posibles soluciones, buscando enriquecer las agendas de trabajo de los consejeros electos.

TEMÁTICAS DEL FORO

TERCERA. Los especialistas del INAH, que sean trabajadores de tiempo completo, podrán exponer en el Foro de Análisis denominado “Al Encuentro con el INAH del futuro”, presentaciones originales, concretas y propositivas que versen sobre los siguientes temas:

1. Políticas y lineamientos generales del Instituto,
2. Programa anual de trabajo del Instituto,
3. Problemas presupuestales de cada una de las áreas y
4. Necesidades de las áreas sustantivas del INAH.
 - a) Área de Investigación: problemáticas y propuestas de solución
 - b) Área de Conservación y Restauración: problemáticas y propuestas de solución
 - c) Área de Museos y Exposiciones: problemáticas y propuestas de solución
 - d) Área de Docencia: problemáticas y propuestas de solución

Un especialista puede participar en las mesas generales o en las del área que le corresponda y no puede presentar más de una propuesta de presentación.

FORMATO Y PLAZOS

CUARTA. Las presentaciones deberán partir de una visión general del tema, ofrecer soluciones a los problemas existentes y plantear nuevas perspectivas a futuro de la institución de acuerdo con los temas arriba mencionados.

Las propuestas serán enviadas al *Comité Organizador* por correo electrónico foro_analisis@inah.gob.mx en la Hoja de Registro, previamente llenada con sus datos personales, un resumen de la presentación y una síntesis curricular del autor (contenidas en no más de 370 palabras) a más tardar a las 23:59 hrs. (tiempo del Centro de México) el viernes 28 de enero del 2022. También especificarán la Mesa en la que se desea participar.

QUINTA. La selección de las presentaciones se hará con base en los criterios de la presente convocatoria.

SEXTA. Se darán a conocer los resultados de aceptación de las presentaciones el viernes 4 de febrero del 2022.

SEPTIMA. Una vez aceptadas las presentaciones, los autores deberán entregar su texto a exponer en el Foro de máximo seis páginas para controlar el tiempo de la presentación y que sirvan como base para redactar la relatoría a más tardar a las 23:59 hrs. (tiempo del Centro de México) el lunes 14 de febrero del 2022.

OCTAVA. El Foro de análisis “**Al encuentro con el INAH del futuro**” se realizará DE MANERA VIRTUAL de 10:00 a 18:00 hrs. (tiempo del Centro de México) los días 15, 16 y 17 de febrero del 2022.

NOVENA. Los casos no considerados por esta convocatoria serán resueltos por el *Comité Organizador*.